

SECRETARIA: Cali, 26 de enero de 2023. A Despacho del señor juez el presente proceso, a fin de programar la audiencia inicial dentro del mismo. Sírvase proveer.

Linda Xiomara Baron Rojas
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

AUTO INT. No. 073

RAD: 76001 31 03 004 2021 00095 00

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., el Juzgado

R E S U E L V E:

Señalar el día **27** del mes de **FEBRERO** de **2023** a la hora de las **9:00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Inicial dentro de este proceso, la cual se realizará de manera virtual.

Los intervinientes dentro de la aludida diligencia, deberán prepararse y estar suficientemente informados sobre los hechos objeto de discusión, a fin de evacuar lo relativo con las etapas a que aluden los numerales 1° a 8° y 10 del referido artículo 372.

Notifíquese,

El juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **13** DE HOY **30 ENERO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria